

BASES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COTIZACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II Capítulo II, Sección I Compras y Contrataciones Menores, Art. 242, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba, a presentar ofertas para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **hora 11:30 del miércoles 09 de junio de 2021** de forma digital mediante correo electrónico o en físico en Policonsultorio, ubicada en calle Hamiraya No. 356:

- En caso de su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá estar rotulada especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CM-BCA-24-2021 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)”** y entregada en Sobre Cerrado.
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente debe cumplir razonablemente con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente, debe ser presentado en el **formulario “Solicitud de Cotización”** (documento adjunto a esta invitación).

El proponente deberá detallar en las columnas referidas a la propuesta del medicamento (presentación, nombre comercial, procedencia, fecha de vencimiento, tiempo de entrega, precio unitario y precio total).

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica debe ser presentada en el formulario **“Solicitud de Cotización”**. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

4. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por ítems y a las ofertas económicas más convenientes para la CSBP.

La empresa adjudicada deberá presentar el Certificado de Control de Calidad del lote de medicamento a entregar.

5. FORMA DE PAGO:

La cancelación por los productos entregados se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal o documento equivalente, en nuestros almacenes ubicados en la calle Hamiraya N° 356.

6. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar Cualquier consulta, llamando al teléfono 70360097 Lic. Herman Terán

Cochabamba, junio de 2021